

9 DE CADA MES

¡DÍA DE LA INTEGRIDAD!

Es compromiso de los servidores públicos actuar siempre de manera congruente con los VALORES ÉTICOS en el desempeño de su empleo, cargo, comisión o función, que respondan al interés público y generen certeza plena de su conducta.

INTERÉS PÚBLICO

Demuestro vocación de servicio en el desempeño de mis funciones pues éstas son importantes para la Sociedad.



RESPECTO

Me conduzco y desempeño diariamente con actitud de interés y cortesía.

RESPECTO A LOS DERECHOS HUMANOS

Promuevo y fomento una sana convivencia laboral que permita ofrecer un mejor servicio y atención a la ciudadanía.



IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN

Participo activamente en favor de la igualdad y la no discriminación.

EQUIDAD DE GÉNERO

Acepto las diferencias entre hombres y mujeres, y busco un equilibrio en el que ninguno de ambos sexos se beneficie de manera injusta y perjudique al otro.



COOPERACIÓN

Incentivo el trabajo en equipo y los logros comunes que favorecen el cumplimiento de los objetivos institucionales. Manifiesto mis opiniones de manera respetuosa y con crítica constructiva para mejorar el desempeño del equipo.



ENTORNO CULTURAL Y ECOLÓGICO

Reciclo el papel, analizo a detalle los documentos antes de imprimir para evitar desperdiciar papel e imprimo únicamente lo que resulta estrictamente necesario.



LIDERAZGO

Fomento entre mis colegas los procesos de pensamiento creativo, con el propósito de contar con ideas nuevas y acciones diferentes para gestionar y realizar nuestras actividades cotidianas.

**¡A TRAVÉS DE SENCILLAS ACCIONES
PODEMOS PROMOVER EL DÍA DE LA
INTEGRIDAD!**